



DESPACHO DEL CONTRALOR

RESOLUCIÓN NÚMERO 0010 DE 10 ENE. 2012
"Por la cual se hace un nombramiento provisional"

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C.

En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el
Acuerdo Número 361 de 2009 y

CONSIDERANDO:

Que el cargo de SECRETARIO, CÓDIGO 440, GRADO 07 de la planta global de la Contraloría de Bogotá D.C. se encuentra vacante definitivamente.

Que por necesidades del servicio se requiere proveer el cargo de SECRETARIO, CÓDIGO 440, GRADO 07, de la planta global de la Contraloría de Bogotá, D.C.

Que el nombramiento provisional fue autorizado por la Comisión Nacional del Servicio Civil mediante oficio radicado número 2011 EE 49555 del 19 de diciembre de 2011.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Nombrar con carácter provisional a KAROOL ADRIANA REINA CABREJO, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.798.370, en el cargo de SECRETARIO, CÓDIGO 440, GRADO 07, de la planta global de la Contraloría de Bogotá D.C.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La duración del nombramiento provisional será hasta por seis (6) meses contados a partir de la fecha de posesión.

ARTÍCULO TERCERO.- La erogación que cause el cumplimiento de este acto administrativo se hará con cargo al presupuesto de la actual vigencia fiscal.

ARTÍCULO CUARTO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

MARIO SOLANO CALDERÓN

Contralor de Bogotá D.C.